

**INFORME DE GESTIÓN
DEL 2 AL 30 DE JUNIO DE 2025**

N° de Informe 002	002_INFO-2025_Oficina de Planificación
-------------------	-----------------------------------------------

Fecha entrega:	4 de julio de 2025		
Oficina:	PLANIFICACIÓN	Informe Gestión	
Fundamento legal	Art. 15 y 16, Reglamento Interno TAFP		
Motivo del informe	Informar la gestión realizada por la Oficina de Planificación	Elaborado por:	Mariela Sucre Castillero




La Oficina de Planificación del Tribunal Administrativo de la Función Pública presenta este informe correspondiente al periodo del 2-30 de junio 2025. El objetivo principal es dar a conocer las actividades desarrolladas, los avances en la ejecución del Plan Operativo Anual, así como de los principales desafíos y propuestas de mejora para el fortalecimiento de la gestión institucional.

Objetivos del Informe


- Rendir cuentas sobre las funciones ejecutadas por la Oficina de Planificación,
- Informar sobre los avances en la implementación del Plan Operativo Anual (POA),
- Proponer acciones correctivas o de ajuste, de ser necesarias.

I. Seguimiento al Plan Operativo Anual (POA) 2025

Para la medición del cumplimiento del POA, se utilizó un sistema de colores de semáforo y una escala numérica de la siguiente manera:


-  Avance satisfactorio, puntaje de 81% al 100%
-  Avance moderado, puntaje de 61% al 80%
-  Oportunidad de mejora, puntaje de 0% al 60%

En cumplimiento con el Obj. 1 fortalecer la estructura de funcionamiento del TAFP

 con relación al cumplimiento del objetivo 1, tenemos un 100% de avance

- Durante el mes de junio, se logró un el cumplimiento de este objetivo que se había proyectado completar en agosto. Se concretó la contratación de 4 asesores para despacho superior, 1 especialistas de informática y 2 estadísticos ejecutándose en este primer semestre de 2025 las nueve contrataciones programadas, como personal de servicios especiales (7) y personal fijo (2). Estas contrataciones contribuirán directamente a la optimización de los tiempos de respuesta, el fortalecimiento de los procesos internos y la mejora continua del servicio que ofrece el Tribunal.

Obj. 2 fortalecer el funcionamiento del TAFP

 con relación al cumplimiento del objetivo 2, tenemos un 51 % de avance

- No se registraron avances significativos durante este mes en cuanto a la elaboración o presentación formal de los manuales de procedimientos. No obstante, se llevaron a cabo reuniones de coordinación con los jefes de departamento en donde se establecieron fechas de cumplimiento para el siguiente semestre iniciando el 7 de julio con la devolución de auditoría interna de los manuales de Bienes Patrimoniales y Tesorería para ser corregidos por administración y finanzas. Iniciar la revisión de

los manuales de Servicios Generales, Almacén, Contabilidad y Presupuesto. Continuar con la revisión del Manual de Compras.

El plan de ahorro energético aún tiene puntos pendientes por aprobación de los magistrados, de medidas que conllevan inversión de recurso económico, las mismas deben entregarse a Secretaría General para su evaluación. En cuanto al protocolo de seguridad ya se mantiene un documento con todos los puntos sugeridos por el experto, pero se recomienda sintetizar el documento ya que resulta demasiado extenso y redundante en varias secciones. Durante el mes de julio se tiene programado iniciar capacitaciones al personal de seguridad y personal en general con el apoyo del Cuerpo de Bomberos de Panamá.


En este primer semestre se lograron 15 acuerdos de pleno aprobados, orientados a la regulación de procedimientos internos y la toma de decisiones institucionales. Además de la aprobación del Manual de procedimientos administrativos para el trámite y pago de viáticos de alimentación y transporte, el cual representa un paso clave hacia a la estandarización y transparencia de este proceso administrativo.

Obj. 3 diseñar e implementar un plan de capacitación y difusión de las normas.

- con relación al cumplimiento del objetivo 3, tenemos un 20 % de avance
- El proceso de transición en la jefatura de la oficina institucional de recursos humanos (OIRH) ha generado una pausa temporal en el desarrollo de las actividades, lo cual ha limitado la ejecución del cronograma establecido. Desde la oficina de planificación, se planteó la reprogramación de esta actividad con el actual jefe de recursos humanos principal responsable de la entrega de este producto, en donde se le notificó la necesidad de reactivar esta línea de trabajo, aprovechando que existe un acuerdo con INADEH que nos permitiría avanzar con la capacitación de funcionarios en temas identificados previamente (Excel, atención al usuario, liderazgo, entre otros). Se estableció en una reunión técnica entre planificación y OIRH todas las semanas para dar seguimiento al cumplimiento de este plan.

- Aún está pendiente la capacitación en contrataciones públicas, dirigido al personal de Compras, el cual reforzará y ampliará conocimientos sobre la ley N°22 y el uso del sistema electrónico Panamacompra.
- Durante este primer semestre se realizaron 4 capacitaciones a los funcionarios con personal del Tribunal como facilitadores. Compras, Almacén y Bienes Patrimoniales, adicionalmente una capacitación para la prevención de violencia doméstica. También se realizó una jornada de sensibilización Inter tribunales administrativos de Panamá en donde participaron los 3 Tribunales, Tribunal Administrativo de la Función Pública (TAFP), Tribunal Administrativo Tributario (TAT), Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas (TACP). Estas jornadas tienen como principal propósito promover el intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimiento entre los funcionarios, fortaleciendo así la comprensión del rol institucional de cada tribunal en el que se desempeñan. Funcionó como un espacio formativo, en línea con nuestro objetivo estratégico incluido en el plan de trabajo 2025.

Obj. 4 consolidar la capacidad presupuestaria y financiera del TAFP

 con relación al cumplimiento del objetivo 4, tenemos un 70 % de avance

- Se han firmado 3 acuerdos específicos con las universidades de Humboldt, UDELAS y la Asociación Panameña de Presupuesto, de los cuales dos han sido refrendados. 1 convenio con INADEH, 2 notas de intención enviadas a la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) y la Universidad Latina. Esta pendiente el refrendo del acuerdo específico con la Universidad de Panamá, que permanece en las Contraloría General de la República desde el 2024.
- La ejecución presupuestaria al primer semestre con un presupuesto asignado modificado de B/. 2,265,969.00, un bloqueo de B/. 1,974,761.21 representa un 87% de ejecución con servicios personales (Planilla). La disponibilidad a la fecha es de B/.543,216.09, en donde la mayor disponibilidad se encuentra en el grupo de

servicios no personales con un monto de B/. 302,648.69, de los cuales B/.130,000.00 corresponden a la partida 172 de servicios especiales que aún permanecen en contratos por ejecutar en el sistema ISTMO. El pagado a la fecha es de B/.1,011,243.07, lo que representa un 45% de presupuesto asignado modificado. El grupo de los servicios no personales tiene un bloqueo por B/.302,648.69 y refleja un pagado de B/.101,248.12 y mantiene en contratos por ejecutar B/.234,693.95. El segundo grupo transferencias corrientes mantiene un bloqueo de B/.387,565.13 para un pagado de B/.4,788.31. Están pendientes los pagos de los convenios con las universidades.

Obj. 5 reforzar e implementar un Plan Estratégico en el TAFP

- con relación al cumplimiento del objetivo 5, tenemos un 33% de avance
- Iniciamos formalmente el 19 de junio con el proceso de fortalecimiento de la gestión estratégica institucional con la incorporación de la capacitación Franklin Covey, con la participación de los magistrados, secretaría general, directivos y mandos medios del Tribunal marcando el punto de partida para una transformación basadas en principios de efectividad y cultura organizativa. Algunas acciones pendientes son: redactar nuestro plan estratégico, definir variables e indicadores estratégicos que nos permitan medir a futuro el avance de nuestro plan estratégico.

Obj. 7 diseñar estrategia de comunicación a nivel interno y externo

- con relación al cumplimiento del objetivo 7, tenemos un 62% de avance
- En este primer semestre el Tribunal coordinó 3 jornadas en la ciudad de Panamá, 4 jornadas de divulgación por invitación de instituciones, en donde participaron un total de 718 personas contribuyendo a la comprensión pública de las competencias jurisdiccionales del Tribunal. También se coordinó la participación de la Magistrada vicepresidente en una jornada organizada por la Universidad de Panamá. Para el siguiente semestre están programadas 3 jornadas regionales y la atención a dos invitaciones hechas por instituciones.

- La página web cuenta con un proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas por el departamento de informática y se continuará con el proceso de compras. Durante el mes de julio se deben dar avances significativos de este producto pues también contaremos con el apoyo del asesor informático.

Obj. 8 fortalecer el recurso humano del TAFP

■ con relación al cumplimiento del objetivo 8, tenemos un 20% de avance

- El jefe de la oficina institucional de recursos humanos a iniciado la redacción de un documento que incluya distintas actividades que conformarán el plan anual de bienestar al funcionario para luego presentar al pleno. El 16 de junio se programó la reunión para ver avances.

Obj. 9 fomentar la incorporación y uso de tecnologías de información y comunicación

■ con relación al cumplimiento del objetivo 9, tenemos un 45% de avance

- Se dio continuidad al trabajo técnico para la implementación de un documento con diseño tecnológico para la consulta de expedientes dentro del Tribunal, en cumplimiento del objetivo de modernización institucional en conjunto con el departamento de estadística y dando seguimiento al trabajo iniciado por los estudiantes practicantes de la Universidad Tecnológica de Panamá. Aun no ha sido aprobado el formulario de entrada de datos de los usuarios y quedan por hacer ajustes, por lo que se mantiene en calidad de borrador o plan piloto. Se sugiere validar internamente el documento y alinear esfuerzos ente planificación, informática y estadística para avanzar con mayor agilidad.

El proyecto del gestor documental se continuó trabajando durante este mes de junio y la oficina de informática concluyó el llenado de la ficha técnica. Para el siguiente semestre debe validarse esta información en el Banco de Proyectos (SINIP)

En general tenemos un avance del ■ 50% en la ejecución de nuestro plan operativo anual.

IV. DIFICULTADES ENCONTRADAS

Durante el mes de junio se identificaron diversas

- Limitación de recurso humano especializado en las distintas oficinas del Tribunal.
- Personal que debe cumplir con varias tareas simultaneas, lo que aumenta el riesgo de agotamiento, impide desarrollar competencias específicas en áreas clave.
- Retraso en la disponibilidad del recurso en las partidas para la compra de bienes o servicios, se tuvo que realizar traslados y redistribuciones
- Necesidad de mejorar la cultura de planificación y evaluación dentro del Tribunal.

V. RECOMENDACIONES

- Elaborar una hoja de ruta para la elaboración de los manuales de procedimiento y protocolos, en donde se definan fechas de cumplimiento y responsables de cada actividad.
- Fortalecer la coordinación interdepartamental para el cumplimiento de las metas.
- Acelerar la definición de indicadores y metas estratégicas como base para la definición del plan estratégico.
- Formalizar cronogramas y plantillas de seguimiento por objetivo que permitan visualizar los avances esperados en este segundo semestre.
- Reforzar las capacidades en planificación estratégica, a través de talleres y asesorías técnicas para las jefaturas y equipos responsables de metas.
- Evaluar la percepción y satisfacción de los participantes en futuras jornadas, como insumo para mejora continua de la estrategia de comunicación.
- Documentar las jornadas Inter tribunales para incorporarlas a futuras estrategias de formación.

VI. CONCLUSIÓN

Durante el mes de junio 2025, la oficina de planificación constató avances significativos en varios de los nueve objetivos estratégicos institucionales del tribunal, lo cual refleja un esfuerzo progresivo por cumplir con las metas establecidas en el plan operativo anual y el plan de trabajo.

Se evidencia una mejora en la articulación entre departamentos, especialmente en los procesos de planificación, revisión de procedimientos. Es necesario reforzar los mecanismos de seguimiento mensual y coordinación técnica entre áreas clave como Recursos Humanos, Estadística, Planificación e informática.